



# COOPERATIVA FILARMÓNICA "COOPFILARMÓNICA"

Personería Jurídica No. 2250/89  
Nit 800.078.560-0

## INFORME SOCIAL CONJUNTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL 2022

Apreciados Asociados:

Como se ha expuesto en anteriores reuniones para Coopfilarmónica han sido años difíciles y el año 2021 no ha sido la excepción y la continua normatividad y obligaciones legales que regulan las entidades cooperativas hace que para Coopfilarmónica no sea fácil mantenerse en el sector, aunque continúa haciendo presencia y cumpliendo con la normatividad vigente y de obligatorio cumplimiento las cuales son directamente relacionadas con obligaciones económicas y que Coopfilarmónica ha cumplido, pero cada día se hace más difícil ya que no cuenta con los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones

Apreciados asociados Coopfilarmónica durante toda su trayectoria en el sector Cooperativo y en el sector comercial ha sido reconocida por su invaluable trabajo como institución musical y solidaria. Durante años fue el pilar de apoyo para sus asociados, pero también desde hace años viene haciendo grandes esfuerzos por mantenerse viva, sin embargo, necesita del compromiso individual y del esfuerzo en equipo. Eso hará que una sociedad funcione.

No estamos obligados a continuar viviendo dentro de la crisis y el conflicto, el mundo no necesita permanecer ni violento, ni económicamente, ni social, ni ecológicamente insostenible.



COOPFILARMONICA

# COOPERATIVA FILARMÓNICA "COOPFILARMÓNICA"

Personería Jurídica No. 2250/89  
Nit 800.078.560-0

Invitamos a todos y a cada uno de los Asociados a Coopfilarmónica, a tener un compromiso individual que nos permita realizar un esfuerzo en equipo para sacarla adelante y continúe navegando en estos mares del cooperativismo.

Cordialmente,

ANDRES A. RODRIGO COTTIER A.  
Presidente Consejo de Admón.

JOSE FRANCISCO ARROYO S.  
Gerente General

COOPFILARMONICA